



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
02 NOV 2020	
Recibido.....	7:01.....Hs.
Exp. N°.....	40937.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por los mínimos avances en la investigación del asesinato de Carlos Orellano producido en la madrugada del 25 de febrero de 2020, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

La falta de imputados, la violación de la escena del crimen, las permanentes dilaciones en torno a los resultados de la autopsia y la escasa movilidad de la causa, parecen conformar un camino hacia la impunidad más que un sendero que busca llegar al esclarecimiento del homicidio.

Este cuerpo insta a generar las actuaciones necesarias para que la familia Orellano en particular y la población en general puedan conocer el por qué de los hechos y sus responsables.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ocho meses pasaron ya desde el asesinato de Carlos Orellano.

El dolor de su familia es inversamente proporcional a las respuestas que hasta ahora no dio ni ofreció el servicio público de la justicia del estado santafesino.

No hay imputados y las medidas adoptadas tuvieron más como protagonistas a los familiares de Carlos que a las decisiones tomadas por los fiscales y jueces del caso.

En una carta remitida a esta Legislatura, Edgardo Orellano, papá de Carlos, lo expresa de esta manera:

“Hoy estamos parados aquí: Ocho meses de impunidad, plagados de encubrimiento y eliminación de evidencia central del caso.

A 8 meses del homicidio de CARLOS “Bocacha” ORELLANO, la causa permanece incomprensiblemente sin ningún imputado ni detenido. Como familia víctima, a partir del homicidio de Carlos, hemos transitado todo el transcurso de estos largos e interminables ocho meses, llorando desconsoladamente durante los días y las noches, durante muchas de sus horas, y despertando de golpe en las noches con el recuerdo de Carlos, que sigue apareciendo siempre en nuestros sueños”.

“En este desolador e indeseable lugar de víctimas, violentados de múltiples formas, nos encontramos trabajando arduamente desde la querrela con ánimos de que el proceso penal avance, incluso haciendo trabajos que el fiscal y el Ministerio Público de la Acusación debieran hacer por sí mismos, porque están obligados a ello, y porque además, están dotados de millonarios recursos económicos que los amparan.

“Sin embargo, en este proceso penal, han surgido una serie de hechos graves que no explican sino más que en el encubrimiento en todas sus caras: un ejemplo de ello es lo sucedido con el Organismo de Investigaciones, quienes en este aspecto han actuado de tal forma que sentimos una falta total de respeto, con una elevada irresponsabilidad en lo que informaron al Fiscal, comprometiendo la investigación a partir del ofrecimiento de información falsa, lo que claramente dificulta una pronta actuación de la Justicia y atenta contra el esclarecimiento de los hechos.

“En este sentido el Fiscal recibe desde dicho organismo, un informe totalmente vil, plagado de mentiras en el que le informan que no puede recuperarse, verse, ni abrirse un teléfono central del caso, respecto del cual comunican que **NO EXISTE INFORMACIÓN RELEVANTE** para la causa, o que no posee ninguna información ni registro de nada absolutamente, siendo ello absolutamente falso, pues al analizar la querrela el ma-



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

terial extraído de los teléfonos descubrimos innumerables irregularidades no informadas, además de datos sumamente importantes, sensibles y directos para la causa, para saber quién o quienes mataron a Carlos.

“Otro de los puntos más notorios, burdos y manifiestos del caso es la falsificación y el ocultamiento de documentos públicos, como lo son las actas de procedimiento policiales y de prefectura labradas en la mañana del hecho, donde los policías implicados mienten en cada una de las veces que manifiestan o suscriben algo en los documentos públicos; tal es el caso de una de las agentes policiales realizó 6 (seis) manifestaciones sobre el “último momento” en que es visto con vida Carlos, y en cada una de ellas presentó una versión completamente distinta. Increíblemente los agentes policiales siguen sin imputaciones y en libertad.

“Tanto la policía de la seccional segunda, como de uno de los agentes de PDI responsable de secuestrar evidencia de cámaras centrales para el caso, realizan un procedimiento ilegal donde mienten descaradamente, utilizan testigos que no presenciaron el procedimiento y firman un acta con información falsa.

“Durante el transcurso de la investigación también “descubrimos”, al igual que con la información de los teléfonos o con la eliminación de las filmaciones de la noche del hecho en las cámaras del boliche (porque el fiscal no se había dado cuenta) que las filmaciones de la Guardería náutica y del club MOP que enfocan el patio trasero del boliche en su balcón terraza y el ingreso de la guardería que da acceso sobre la caleta, a la parte de atrás del boliche Ming, lugar donde apareció el cuerpo de Carlos, fueron borradas en el día y horario en que ocurren los hechos. Esperemos que no sea tarde el secuestro de los dispositivos de grabación para el intento de recuperación de esas imágenes. Este punto nos recuerda lo sucedido en otro caso emblemático de nuestra ciudad, el de Pichón Escobar, donde los Fiscales también omitieron el secuestro de los dispositivos de grabaciones, imposibilitando el recupero de las imágenes borradas del caso”, sigue diciendo la carta.

“Esto es solo una parte de las tantas irregularidades producidas en la investigación, información que se ocultó, datos que se omitieron y trataron de esconder intencionalmente, inspecciones que se realizaron mal, al punto de no “descubrir” el baño del balcón sur donde, también a instancias de esta parte se encontraron todas las manchas de sangre lavada y marcas de arrastre sobre el piso del baño y el balcón hacia el río”.

“Pareciera que las seis declaraciones diferente de los agentes policiales no cuentan, pareciera que las cámaras eliminadas del boliche Ming, del club MOP y del club Náutico que muestran el patio trasero del boliche, donde apareció flotando Carlos no cuentan, pareciera que la sangre lavada que intentaron ocultar en el balcón y baño que está sobre el patio trasero del boliche no cuentan, pareciera que los testimonios de la agresión de los patovicas a Carlos no cuentan, pareciera que las 27 infiltraciones hemáticas o golpes en el cuerpo de Carlos no cuentan, pareciera que la sangre en el pulmón sin agua de Carlos no cuentan...



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Hace falta algo más para imputar? ¿Qué espera el Fiscal? ¿Quiere la certeza del juicio para imputar? ¿Todas las mentiras, encubrimientos y eliminación de prueba no lo obligan a detener y evitar que sigan obstruyendo la inacción de la Justicia?”.

“A ocho meses de la muerte violenta de Carlos, aún no existe respuesta a nuestros planteos, y en ese momento, no sabemos si las habrá en breve, o más adelante, si las habrá en alguna ocasión, o no las habrá nunca. Mientras tanto, Carlos nos sigue golpeando la ventana para decirnos que se olvidó la llave, y se sigue apareciendo en cualquier momento y en cualquier lugar, en cada cosa y pensamiento. Carlos seguirá apareciéndose en la noche, en nuestros sueños, porque mientras no haya verdad no habrá Justicia, y sin justicia Carlos no descansara en paz, y no habrá duelo ni consuelo alguno para nosotros, solo este profundo penar”, termina diciendo la carta.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.